

El STEC-IC rechaza la propuesta de Oferta Pública de Empleo de 2021

 Miércoles, 24 de Noviembre de 2021 16:32:28



EL STEC-IC RECHAZA LA OPE 2021



En la Mesa Sectorial de mañana jueves la Consejería buscará la complicidad sindical para aprobar una OPE que ofertará un total de 3648 plazas vulnerando las reiteradas sentencias de del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En línea con lo manifestado en las dos mesas de negociación previas, el STEC-IC reiterará mañana su rotundo rechazo a la Oferta Pública de Empleo que pretende sacar adelante a toda costa la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Una oferta que prevé convocar nada menos que 3648 plazas de oposición en todos los cuerpos, si bien no necesariamente todas se convocarían en 2022, según han manifestado desde la propia Consejería, aunque tampoco se puede saber a ciencia cierta cuáles de ellas se convocarán este próximo verano. Sea como fuere, para el STEC-IC, esta OPE supone un inesperado varapalo a los miles de docentes interinos

que, tras varias décadas reclamando estabilidad, habían visto en la tramitación parlamentaria de la nueva ley de acceso a la función pública una oportunidad de que por fin se hiciera justicia. Para muchos de estos docentes han tenido que pasar casi tres décadas, 6 leyes educativas y llegar varias sentencias el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que, por fin, alguien hiciera algo. Sin embargo, cuando parecía que las cosas podían empezar a tener arreglo, el Gobierno de Canarias decide que prefiere situarse al margen de la legalidad, desoyendo al TJUE y anticipándose a una futura ley –como quien, previendo un embargo, comete un alzamiento de bienes- trata de dilapidar las plazas que ahora mismo ocupan todos estos docentes interinos, muchos de ellos al borde de la jubilación, para que, cuando se apruebe la nueva ley de acceso a la función pública, no queden ni plazas que ofertar ni interinos que estabilizar. La intención de la Administración es clara, adelantarse a la futura ley despidiendo a todo el profesorado que pueda para ahorrarse futuras indemnizaciones pero, al final, será la sociedad canaria la que las tendrá que pagar con sus impuestos. La postura de otras organizaciones sindicales la conoceremos mañana pero la del STEC-IC está clara. No pasaremos por esta bochornosa farsa. El STEC-IC lleva 44 años defendiendo la estabilidad del profesorado interino por lo que, ahora que existe una posibilidad de hacerla realidad, no va a permitir que nos la arrebaten de esta manera. Si el profesorado interino está dispuesto a luchar por sus derechos, el STEC-IC luchará a su lado. Canarias, 24 de noviembre de 2021 Secretariado Nacional del STEC-IC [Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC \(pdf\)](#).

Última actualización Martes, 14 de Diciembre de 2021 20:10:05